

ADAME

## Conferencias, exposiciones y seminarios en la I Campaña de Urbanismo

**REDACCION.**— Una interesante campaña sobre temas urbanísticos se va a celebrar en nuestra ciudad durante el mes de Noviembre, organizada por el Area de Urbanismo y Servicios del Ayuntamiento, en colaboración con la Delegación Provincial de Obras Públicas, la Dirección Provincial de Urbanismo y la Excm. Diputación Provincial.

La Campaña va dirigida a los profesionales que trabajan en el campo de la construcción y el urbanismo y al público en general con el fin de dar a conocer la problemática del urbanismo en una ciudad como Priego, que mantiene una gran actividad desde hace años en los sectores de la construcción y las obras públicas, a la vez que plantea numerosos problemas en relación con la conservación del patrimonio histórico artístico.

La Campaña, que al parecer es la primera que se organiza en la provincia, constará de nueve conferencias seguidas de coloquio o mesa redonda, dos exposiciones y un seminario. **Página 4**

## Congreso sobre el Barroco, los participantes visitarán Priego

Del 9 al 16 de Noviembre se celebrará en Córdoba organizado por la Diputación provincial, un Congreso Internacional sobre EL BARROCO ANDALUZ y su proyección hispanoamericana en el que participarán expertos en aquella época procedentes de Universidades de España y Europa. El día 16 de Noviembre los participantes en el Congreso visitarán Priego, en la única visita programada por los organizadores.

La Hermandad del Nazareno responde a Juan Hurtado.

**Página 3**

Estatutos de la Asociación Cultural «La Pandueca»

**Página 10**

Suben las tarifas del Servicio de Abastecimiento de Aguas

**Página 12**

Carlos Valverde y Lozano Sidro, representantes del realismo Prieguense

**Página 11**

## Priego aumenta su población en 523 personas en los últimos cinco años

Los resultados del censo realizado en los pasados meses que fueron aprobados en el último pleno de la Corporación municipal indican que el municipio de Priego ha aumentado su población "de hecho" y "de derecho" en los últimos 5 años quebrando así una época de constante disminución de la población que duraba varias décadas. El aumento de la población de derecho se cifra en 523 personas desde 1981. El de la población de hecho, en 375 personas.

Estos son los datos del censo de 1986, recientemente aprobados.

PRESENTES:	Vecinos	Domiciliados
Varones .....	7.234	2.366
Mujeres .....	8.005	2.230
AUSENTES:	Vecinos	Domiciliados
Varones .....	458	26
Mujeres .....	286	19
TRANSEUNTES:	Varones	Mujeres
	12	13

### POBLACION DE HECHO:

Varones: 9.612 — Mujeres: 10.248 — Total: 19.860

### POBLACION DE DERECHO:

Varones: 10.084 — Mujeres: 10.540 — Total: 20.624

## Movimiento Demográfico

### NACIMIENTOS

Estefanía Aguilera Romero, Carlos y Magdalena, 17-8-86. La Poyata Esther Caballero Yébenes, Carlos y Aurora, 15-8. c/ Abad Palomino M<sup>a</sup> Luisa Serrano Gómez, Pablo y M<sup>a</sup> Trinidad, 16-8. c/ H. Acequia Antonio Jesús González Arroyo, Antonio e Inés, 27-8 c/ Palenque Eduvigis Granados Ruiz, Antonio y Eduvigis, 27-8. c/ Fuenclara Nazaret Macarena Pérez-Rosas Carrillo, Manuel y Francisca, 1-9. c/ Real.

Fco. Javier Pacheco Ibáñez, José y M<sup>a</sup> Angeles, 28-8. c/ Is. la Católica Angel Arjona González, Antonio y M<sup>a</sup> Angeles, 28-8. Card. Cisneros Oscar Expósito Jiménez, Miguel y Lucía, 28-8. La Milana Salvador Alexander Luna Luque, Salvador y Milagrosa, 6-9. c/ San Marcos.

Eva M<sup>a</sup> Mateos Grande, Julio y Encarnación, 29-8. Juan XXIII M<sup>a</sup> Luisa Pérez González, Antonio y M<sup>a</sup> Luisa, 5-9. Ubaldo Calvo M<sup>a</sup> Luisa Ruiz Gutiérrez, Francisco y M<sup>a</sup> Luisa, 7-9. c/ Lepanto Sacramento Lozano Ruiz, José y Carmen, 8-9. c/ C. de Gálvez Francisco Piedras González, Manuel y Francisca, 11-9. Castil de Campos.

Susana Sicilia Sánchez, Antonio e Ignacia, 15-9. Bda. 28 de Febrero M<sup>a</sup> José Bermúdez Montoro, José y Carmen, 18-9. c/ Iznajar Ana Isabel Yébenes Matas, Domingo Jesús y Ana M<sup>a</sup>, 18-9. c/ Verónica.

Paloma Gil Moreno, Felipe y Luisa, 16-9. c/ Cristo Rey José Ant. Abalos Baena, José Ant. y Dolores, 18-9. c/ Herrera Sandra Higuera Hidalgo, Manuel y Francisca, 27-9. Avda. América Esther M<sup>a</sup> Pacheco Trocoli, Juan y Carmen, 28-9. c/ Ramírez.

Isabel Gámiz Serrano, Cristóbal y M<sup>a</sup> Carmen, 28-9. c/ Río. Juan Jesús Bermúdez Campaña, Juan Antonio y Araceli, 11-10. c/ Amargura.

Manuel Jesús Osuna Pérez, Manuel y Encarnación, 13-10. c/ S. Guido Daniel Moreno Rivera, Jorge y M<sup>a</sup> Rosa, 9-10. Bda. 28 de Febrero Manuel David Osuna López, Manuel y Carmen, 9-10. San Marcos Francisco Carrillo Carrillo, Francisco y Agueda, 10-10. c/ Jaén Roberto Carlos Fernández Pulido, 12-10. c/ Torrejón.

Lorena Arroyo Cubero, Miguel y Francisca, 17-10. Lagunillas. Juan Manuel Aguilera Barea, José Ant. y Elena, 15-10 c/ Perú. Antonio Jesús Mérida González, Celestino y Araceli, 19-10. Castil de Campos.

### MATRIMONIOS

Luis García Povedano y Araceli Cobo Serrano, 23-8. Stma. Trinidad.

Angel Custodio Aguilera Jiménez y Encarnación Sánchez Arroyo, 10-8. San Francisco.

Manuel Grande Serrano y Juana Jiménez Camacho, 30-8. Stma. Trinidad.

Antonio Trujillo Mérida y M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Cuenca, 31-8. San Francisco.

Fernando Delgado Mérida e Inmaculada Molina Molina, 30-8. San

Francisco.

José Muños Sánchez e Inmaculada Serrano Ayala, 19-7. Asunción.

José Rafael Márda Orgas y Rosa Rojas Redondo, 7-9. Zagrilla.

Luis Domingo Gil Campos y Margarita Cándida Pulido Cuenca, 6-9. Carmen.

Antonio Molina Lozano y M<sup>a</sup> Carmen Bretones Luque, 14-8. Asunción.

Juan Sicilia Leiva y M<sup>a</sup> Aurora Luque Camacho, 31-8. Stma. Trinidad.

Pedro Cuñat Vilalta y Presentación Elena Pérez Almazar, 12-9. Juzgado.

Gregorio Enrique Portero Membribe y Diana M<sup>a</sup> Moreno Arroyo, 6-9. Stma. Trinidad.

Eulalio Vilela Serrano y M<sup>a</sup> Carmen Caballero Parreño, 12-9. San Francisco.

Antonio Muñoz Nieto y M<sup>a</sup> Rosa Camacho, 13-9. Asunción.

Antonio López Burgos y M<sup>a</sup> Dolores García Ramírez, 14-9. San Francisco.

Diego Matas Arcos y M<sup>a</sup> Aurora Sánchez Aguilera, 14-9. San Francisco.

Francisco Rivera Mérida y Mercedes Espinar Abalos, 16-8. Asunción.

Miguel Bermúdez Castro y Aurora Escobar García, 20-9. Asunción

José M<sup>a</sup> Toro Pérez y Antonia García Ruiz, 7-9. San Francisco.

Antonio Muñoz Montes y Encarnación Carrillo Gutiérrez, 21-9. Asunción.

Miguel González Gil y M<sup>a</sup> Carmen Aguilera Bermúdez, 21-9. Carmen

Antonio José Expósito Jiménez y Juana Rodríguez Sánchez. 15-8. Asunción.

Jesús del Pino Cobo y Clara Povedano Morales, 28-9. Asunción.

Manuel Panadero Romero y M<sup>a</sup> Luisa Rojas Parras, 20-9. Asunción.

José L. Moral Aguilera e Inmaculada Abalos Delgado, 31-8. Carmen

Manuel Aguilera Cardeal y Francisca Torres Burgos, 5-10. Asunción

Juan Carlos Alcalá Ruiz y M<sup>a</sup> Angustias Entrena Serrano, 4-10. Las Angustias.

Antonio Manuel Campos Sánchez y Ana M<sup>a</sup> Ramírez Montes, 28-9. Asunción.

Ignacio Rubio Luque e Isabel Caracuel Abalos, 4-10. San Francisco.

José L. Aguilera Aguilera y Carmen Gómez Zamora, 5-10. San Francisco.

Eliás Berbel Sánchez y Carmen Román Gutiérrez, 5-10. Asunción.

Lino Jiménez Gallego y Carmen Cáceres Rosa, 27-9. San Francisco.

Facundo Bermúdez Ochoa y Trinidad Zurita Arco, 12-10. Asunción

Cayetano Fernández López y Francisca González Yébenes. 11-10. Carmen.

José Cayuelas Aguilera y M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez López, 18-10. Asunción.

### DEFUNCIONES

Trinidad Molina Serrano, 12-9. Carrera de Alvarez.

M<sup>a</sup> Aurora Mérida Ruiz Gavilán, 14-9. 77 años. c/ Pradillo.

Rosario Mérida Muñoz, 14-9. 53 años. Castil de Campos.

Francisco Serrano Aguilera, 16-9. 82 años. c/ Nueva.

Francisca M<sup>a</sup> Expósito García, 21-9. Castil de Campos.

José Pareja Jiménez, 22-9, 82 años. c/ Puertas Nuevas.

Isabel Alcalá-Zamora Castillo, 11-10. La Ginesa. 76 años.

Rafael López Pérez, 11-10. 75 años. Zagrilla.

Guillermo Pérez Fernández, 13-10. 60 años. c/ Málaga.

Juan Antonio Ortega Muñoz, 16-10. Campos Nubes. 96 años.

## Aviso

Se pone en conocimiento de los Sres. Suscriptores, que se están confeccionando las etiquetas de sus direcciones, por medio de Ordenadores, rogando que si observan algún error o falta de datos en su etiqueta, lo comuniquen a esta Admón. de Adarve.

Igualmente a los Sres. Suscriptores de Provincias, que hacen su pago por medio de Giros, si no reciben el periódico, es que se encuentra pendiente de abono, ya que en el Programa de Provincias, así está proyectado.

Gracias por su colaboración.

## Teléfono de caridad

Para personas necesitadas, se precisa:

Armario o baúl para ropa, armario de cocina, sillita de ruedas, mesa camilla, ropa de mesa camilla, sillas, mantas, lavadora.

Las personas que dispongan de estas cosas en buen estado y quieran donarlas, llamen al teléfono 540643 (FUNDACION MARMOL). Los interesados pasarán a recogerlas.



## El «super-abuelo»

Antonio García Borrego, de 62 años de edad, casado, con 5 hijos y de profesión ATS y con destino en Fuentevaqueros, es conocido en medios deportivos granadinos como: "el atleta de Priego"; ya que ha sido el "más veterano" que ha corrido la IV Maratón Popular de Granada (40 km.) en 4 horas y 10 minutos. Obteniendo un premio especial al "más veterano de la prueba". También fue galardonado con otra mención especial en la V Edición del Medio Maratón "Valle de Leán".

Por estas hazañas, sus nietos le llaman el "Super-abuelo".

## PLUVIOMETRO

	l/m2
Desde el 11-9 al 13-10	61
Día 15 de Octubre	13
Día 16	7
Día 17	12
<b>Total al 17-10-86</b>	<b>93</b>

# NUEVA

## CONSULTA MÉDICA

### Dr.<sup>a</sup> Justa María Redondo Ecija

## ÚLTIMAS TÉCNICAS EN:

ACUPUNTURA • LASERTERAPIA

ELECTROTERRAPIA • REUMATISMOS

ARTROSIS • OBESIDAD • CELULITIS

VARICES • ACNÉ

## MÉTODO SIN DOLOR

Consulta por la mañana de 9 a 15 horas.

c/ Lozano Sidro, 32-2º - Telf 54 11 31  
PRIEGO DE CÓRDOBA



## ADARVE

**Director:** Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** *Actualidad:* Jerónimo Agulló. *Reportajes:* José A. García, J.T. Valverde, Santiago Aguilar. *Municipal:* Miguel Forcada. *Deportes:* Pedro Carrillo

*Antonio Avila. Corresponsal en Barcelona:* Rafael Villena. *Publicidad:* M<sup>a</sup> Carmen Foguer. *Fotografía:* Antonio Bermúdez, J. Luis Adame, Antonio Gallardo, Arroyo Luna. **Domicilio:** Antponio de la Barrera, 10. **Edita:** Asociación Cultural «ADARVE» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve. Ubaldo Calvo, 10, Priego de Córdoba. **Depósito Legal:** CO-15-1958.

### EDITORIAL

## 1992: con las manos vacías

La celebración del V Centenario del Descubrimiento de América en 1992 va a convertirse sin duda en el gran acontecimiento que marcará la década que tenemos por delante. Coincidiendo con aquella fecha en la que se organizará la Exposición Universal de Sevilla, la ciudad de Barcelona ha conseguido brillantemente ser la organizadora de los primeros juegos olímpicos que se celebren en España.

Hablar de este tema empieza a parecernos ya (y faltan 6 años para el acontecimiento) algo demasiado visto, rayano en el tópico, precisamente por culpa de quienes están abusando de la fecha para bautizar con ella cualquier proyecto que de todas formas había que hacer. Decir por ejemplo que la construcción de un edificio o de una carretera que debería estar ya funcionando, se hace "acogiéndose al plan" de obras para el V Centenario del Descubrimiento de América, resulta pretencioso y sobre todo inútil.

Conviene sin embargo hablar del tema, también a nivel local, pues todavía estamos a tiempo de hacer algunas cosas que sí podrían ser útiles.

La relación de Priego con América ha sido muy inten-

sa durante los 5 siglos pasados y hay figuras en este campo que ponen al nuestro a la cabeza de los pueblos cordobeses si los ordenamos por el orden de importancia de esta relación.

Alonso de Carmona, nacido en 1539, participó en la expedición a la Florida y escribió una historia del descubrimiento y conquista de aquel lugar; posteriormente fue alcalde de Priego donde murió y donde había nacido. Aparte de algunos datos más, muy poco sabemos de él.

En 1782, Antonio Caballero y Góngora fue nombrado Virrey de Nueva Granada tras haber sido Obispo de Yucatán y siendo Arzobispo de Nueva Granada. La labor realizada en América y España por Caballero y Góngora es de tal categoría —y no solo por su actuación como eclesiástico y como político, sino también por su promoción de las Ciencias y de las Artes— que cuanto más se conoce su biografía más impresionante resulta. Aunque sobre el Arzobispo existen ya algunos estudios realizados, falta una obra que analice su figura de manera sistemática y sobre todo, falta poner esa obra al alcance del público.

Además de estas figuras señeras y de otras que podemos olvidar o desconocer, muchísimos prieguenses emigraron a América durante estos 500 años. Con algunos de ellos se mantienen todavía lazos familiares o de amistad y comunicación frecuente.

Entidades públicas o privadas deberían promocionar la puesta en marcha de algún proyecto en este sentido. La creación de un comité encargado del tema podría ser una forma para que no continúe pasando el tiempo sin hacer nada.

Investigar la vida y obra de esos dos personajes —el descubridor y el virrey— y darla a conocer, es un proyecto que, de realizarse, honraría a Priego en 1992. Hace pocos años, el Alcalde de nuestra ciudad asistió en Colombia al Bicentenario de la función de Espinal. Tras la visita, parece que la relación cordialísima establecida quedó de nuevo congelada y casi olvidada. Reavivar esa relación y concretarla en algunos puntos de intercambio y colaboración —sencillos y prácticos, no pomposos, carísimos e inútiles— entre los dos municipios, sería otro proyecto que, de realizarse, honraría a Priego en 1992.

Y ya a nivel individual. Profundizar en los próximos años en el conocimiento que cada cual tiene de América; intensificar o reiniciar los lazos que a ella nos unen, también sería un proyecto que nos honraría personalmente en 1992 y en cualquier año.

Todavía estamos a tiempo. Y no sería bonito que nuestra ciudad, con la historia que tiene, se presentara ante el mundo en 1992, con las manos vacías.

### CARTAS AL DIRECTOR

## La Hermandad del Nazareno responde a D. Juan Hurtado

Después de un plazo de tiempo prudencial a fin de expresarnos con "sensatez", no caer en subjetividades, celebrados varios Cabildos en los que se ha reflexionado largamente sobre las declaraciones que aparecen en la entrevista que se hace al Sr. Hurtado en el extraordinario de Feria nº. 247/248 del periódico local Adarve, esta Hermandad hace las siguientes puntualizaciones:

Dice el Sr. Hurtado no tener problemas con esta Hdad. para, a continuación, expresar todo lo contrario. No obstante ésta le queda profundamente agradecida por sus desinteresadas actua-

ciones a lo largo de varios años.

• "Pero es que hay una cosa que se tiene que acabar en Priego"

Por mucho que pensamos no caemos en la cuenta de a lo que quiere referirse el Sr. Hurtado... ¿Serán las Fiestas de

Mayo?

• "Hay que tratar de otra manera a la gente"

Lamentamos que el Sr. Hurtado pueda sentirse ofendido por el trato recibido por esta Hdad. Nosotros, por nuestra parte, creemos que tanto él como su familia han sido tratados con la máxima corrección.

• "Este año, cuando no tenía ni tiempo para responder, yo me encontré allí un papel en el que... yo agradezco todo eso que dicen de ilustre y tal en los programas, pero ése no es el sistema"

#### VIDEO CLUB PRIEGO

Comunica a sus clientes que también abrimos los domingos de 11 a 2 de la mañana.

c/ Las Mercedes, 2 - Telf. 54 17 02

## Campana de Urbanismo

# Se expondrá el Catálogo de Inmuebles Inventariables en Priego

El día 17 de Noviembre y tras la inauguración, a la que está previsto asista entre otras autoridades, el Gobernador Civil, el Arquitecto José Rodríguez Rueda pronunciará una conferencia bajo el título de "Introducción al Urbanismo". Presentará al conferenciante y moderará el posterior coloquio, el presidente del área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento, José Luis Gallego.

El 18 de Noviembre, el Arquitecto José Luis López y López de Rego, hablará sobre "La ordenación Urbana y las figuras de planeamiento urbano". Actuará como moderador el arquitecto Julio Herrero, Jefe de la Unidad Técnica del Ayuntamiento.

El día 19 se tratará el tema "Análisis y Experiencias sobre Urbanismo Histórico Artístico" por el Delegado Provincial del Patrimonio y actuando como moderador Francisco Durán, presidente del área de Cultura del Ayuntamiento.

El día 20, el tema "Problemática de la Modificación y revisión de las Normas Subsidiarias de Priego de Córdoba" estará a cargo de Antonio Ortiz Leyba, Arquitecto y director de los trabajos de Modificación de las Normas Subsidiarias en priego. Moderará el coloquio el Arquitecto Técnico Municipal Antonio Martos.

El día 21 se hablará de "Licencias y Disciplina urbanística" tema que será desarrollado por el Abogado y Secretario de Administración Local Antonio Tastet Díaz. Moderará el coloquio el también abogado José Luis Murillo.

El 24 de Noviembre, el Equipo redactor de las Normas Subsidiarias de Priego de Córdoba, expondrá el tema "Suelo no urbanizable en Priego de Córdoba" y a continuación el Arquitecto Técnico Pedro Bermúdez moderará el consiguiente coloquio.

El 25 de Noviembre se darán a conocer los trabajos sobre el "Catálogo Inventariable de Inmuebles de Priego de Córdoba" que ha sido realizado y será dado a conocer por Arturo Ramírez y Cristobal Povedano, redactores del catálogo. El presidente de la Asociación Cultural la Pandueca, Antonio Gallardo moderará el posterior coloquio.

El día 26 se hablará de "La Implantación de los servicios desde el punto de vista de las empresas suministradoras", tema que será desarrollado por representantes de la Compañía Telefónica y



Las obras de reposición de la red de saneamiento llegaron de nuevo a la plaza

de la Compañía Sevillana de Electricidad. Actuará de moderador el Concejal Delegado de Alumbrado Manuel Gallardo.

Por último el día 28 de Noviembre se hablará sobre "La Constructora ante la administración" tema que estará a cargo de Juan Manuel Ruiz Cáliz, Gerente de la empresa constructora PRICON S.A. Habrá después una Mesa Redonda en la que participarán constructores, arquitectos y arquitectos técnicos y que será moderada por Argimiro Serrano Rosa.

Además de estas conferencias, se mantendrán abiertas dos exposiciones, una de pintura y escultura del 16 al 26 de

Noviembre en la casa de las Hnas. Calvo Lozano y otra de fotografías sobre Arquitectura de Priego en la sala de Exposiciones del Monte de Piedad durante los mismos días.

También se desarrollará un Seminario sobre "Seguridad en la Construcción", los días 13 y 14 de Noviembre en la Biblioteca Municipal y dirigido por el Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Córdoba.

En el acto de clausura se inaugurará el monolito que dedicado a D. Niceto Alcalá-Zamora se ha instalado en la Plaza de la Constitución junto al Ayuntamiento.

## La Audiencia Territorial de Sevilla acuerda la suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento de Priego contra Manuel Peláez del Rosal

La Sala de lo Contencioso—Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, ha resuelto suspender los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba y el Decreto del Alcalde, Sr. Sobrados, de fecha 12 de julio, por el que se ordenó proceder al corte del suministro de agua en el edificio del convento de San Francisco de dicha ciudad, propiedad del profesor Peláez. El motivo por el que la Corporación municipal prieguense había acordado tomar dicha medida fue el haber advertido la comisión de una presunta infracción urbanística, resolviendo sin dar audiencia al interesado "mientras no se conociera si las obras realizadas en referido inmueble eran o no legalizables, no era procedente decidir si el mismo habría de contar o no con el servicio de agua", del que aquél disponía desde el año 1979.

Contra los acuerdos (lesivos) adopta-

dos por el Ayuntamiento de Priego, el profesor Peláez del Rosal interpuso recurso contencioso-administrativo, por considerar que habían sido vulnerados los Derechos Fundamentales de la Persona reconocidos en la Ley de Protección Jurisdiccional de 26 de diciembre de 1978, que tutela, entre otros, el derecho al honor (de los ciudadanos).

La Audiencia Territorial de Sevilla ha acordado suspender el acto administrativo impugnado por no afectar a los intereses públicos, (declarando que habiendo sido considerada suficiente la caución prestada por el recurrente ordena la suspensión de la ejecutividad del acto administrativo impugnado y el inmediato cumplimiento de la reposición del suministro de agua al convento de San Francisco de Priego de Córdoba por el Ayuntamiento de la localidad).

## El Delegado Provincial de Educación se reunió con la comisión gestora del Centro de Profesores

REDACCION. El Delegado Provincial de Educación, José Valdivia visitó Priego para tomar contacto sobre el terreno con los organizadores del Centro de Profesores que se ha creado en nuestra ciudad.

El Delegado, que venía acompañado de Juan Carlos López Eisman visitó los centros de Enseñanzas Medias de la localidad y se reunió después con los miembros de la Comisión Gestora del Centro de Profesores (CEP) y con responsables de otros estamentos educativos entre los que se encontraba el Alcalde de Priego.

Pablo Arroyo, presidente de la Comisión Gestora expuso el proceso de gestación del CEP que se inició hace ya dos



ADAME

Pablo Arroyo, coordinador de la comisión gestora

años y que en estos momentos se encuentra en el punto más avanzado que permite la regulación legal. Se ha entregado ya el Plan que una vez aprobado permitirá constituir el Consejo de Dirección que elaborará el Reglamento de Régimen Interior, último paso para la elección del Consejo de Dirección definitivo.

El Centro de Profesores ha iniciado un programa de actividades entre las que destacan tres cursos que comenzarán antes de que termine este trimestre: uno sobre Informática para 24 profesores, otro sobre alteraciones del lenguaje oral y escrito, para 30 profesores, y otros de expresión plástica.

Se entabló en la reunión un animado debate sobre las formas de integración y grados de autonomía de todos los proyectos que en estos momentos se están poniendo en marcha en Priego junto a otros ya consolidados.

### «Radio Tiñosa» responde a Rafael Alvarez

#### La calidad de Radio Priego

Sr. Director del periódico Adarve:

Habiendo leído la pasada entrevista que mantuvo su periódico Adarve nº. 251 con Rafael Alvarez Ruiz-Ruano, y sintiéndonos aludidos por sus declaraciones, pasamos a hacer el siguiente comentario. Creyendo oportuno, Sr. Forcada, deba publicarlo en su periódico.

1º. Este es el grupo de jóvenes, (NO niños), al que el Sr. Alvarez hacía referencia:

- Miguel Angel Chinchilla García-Ligero (17 años)
- Manuel Bermúdez González (18 a.)
- Juan Ant. Rojano Moreno (20 a.)
- Salvador Molina Martínez (17 a.)
- Francisco Jesús del Caño Ruiz-Lopera (19 a.)
- Antonio Manuel García Ruiz (19 a.)
- José Andrés Rojano Moreno (20 a.)

2º. Estamos de acuerdo con el Sr. Alvarez, cosa extraña, en que el repetidor de radio Granada no daba la potencia y calidad de emisión requeridas para una emisión de F.M., pero nosotros, el colectivo de Radio Tiñosa, hemos sabido sacarle un rendimiento de calidad y prestaciones bien nutridos a un equipo de calidad mediocre, cosa que algunos señores con sus equipos de 3.500.000 pesetas no han sabido sacarle ni sabrán nunca.

Es curioso advertir como una radio de calidad mediocre y escasa potencia, llegue a molestar al Sr. Alvarez, teniendo él una emisora con una potencia muy superior a la nuestra y de muy alta calidad. Llegando incluso el Sr. Alvarez a ofendernos en varias de sus emisiones y amenazándonos con meternos interferencias, teoría que llevó a la práctica.

3º. Para la información del Sr. Alvarez, "el juguete", así llamado por él, se depositó en el Ayuntamiento hace aproximadamente tres meses, aunque esta-

mos de acuerdo en que no tiene ninguna competencia sobre el dicho repetidor.

4º. Creemos conveniente que para que haya un grado mínimo de profesionalidad en la radio, debe existir una competitividad sana, para que sirva de mejora y superación de la emisora propia y aprender de los errores y victorias de los demás, cosa que el Sr. Alvarez no ha practicado nunca. Sino que por el contrario parece que ha tenido miedo de una emisora que le hacía la competencia con una calidad técnica escasa pero con una igualdad de profesionalidad, por no decir superior, ya que no somos nada vanidosos.

5º. Nos resulta extraño, que el Sr. Alvarez, autodenominado profesional, haga supuesto plagio de ideas de otras emisoras.

6º. Estamos de acuerdo con el Sr. Alvarez en que Priego necesita y se merece, una emisora, o más. Y Radio Priego tiene unos equipos con una calidad técnica muy buena, sin embargo, la dirección de dicha emisora no está en acorde con esa calidad técnica y con lo que el pueblo de Priego se merece. Decimos las cosas tal y como son, cosa que el Sr. Alvarez no hace, ya que se puede apreciar en la entrevista realizada en el número anterior de Adarve, que lo único que es bueno es su emisora, pues de todo lo demás que habla es malo. Observen ustedes si no que llega incluso a criticar a sus ex-locutores de la sección de informativos, diciendo que la culpa de su pésima preparación, es de las Facultades Españolas de Ciencias de la Información, ¡¡asombrense!!.

Este es nuestro comentario, claro que como somos niños, según el Sr. Alvarez, no se nos puede hacer caso, pero... ¿QUIEN SABE?.

El colectivo de Radio Tiñosa

## BREVES

### Mural de Remigio González

Remigio González acaba de terminar un mural que ha realizado por encargo del Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo, un pueblo leonés de unos 22.000 habitantes. El mural, que preside el vestíbulo de la Casa de Cultura de esa población ha costado a Remigio 20 días de trabajo directo y ocupa una superficie de 3 por 2,5 metros. Realizada con acrílicos y materiales de gran resistencia, se trata de una obra simbólica que incluye tres figuras de muchachos: unos tocan la flauta, otro levanta un telón que permite ver el escenario natural de un nuevo día con un horizonte que señala el futuro de luz para el que la juventud se prepara en aquella casa. Los colores del telón, morados y amarillos insinúan la bandera leonesa. El mural se titula "Un nuevo día". Felicitamos de nuevo a Remigio por esta obra que deja otra vez su arte en tierras leonesas.

### D<sup>a</sup> Isabel Alcalá Zamora

El pasado día 12 de Octubre falleció en su finca de la Ginesa D<sup>a</sup> Isabel Alcalá Zamora Castillo, hija del que fuera Presidente de la República. Los restos mortales fueron trasladados a Madrid para recibir sepultura en el panteón familiar.

### Nueva carretera

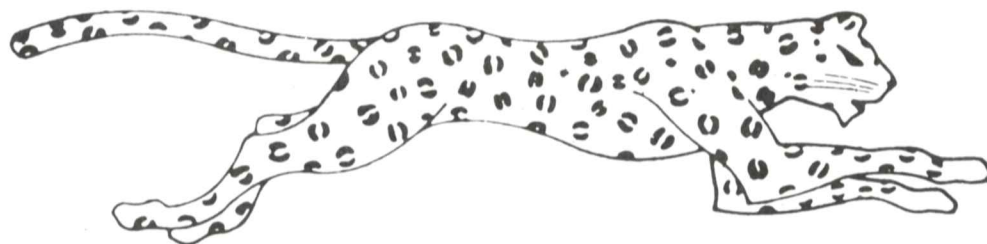
Las obras de la carretera C-336 (Cabra—Priego) se han iniciado y continúan a buen ritmo. El movimiento de tierras ha llegado ya al Mojón en dirección a Carcabuey por lo que puede apreciarse van a desaparecer la mayoría de las tortuosas curvas que tenía por lo que realmente podría hablarse de "nueva carretera".



Peletería San Rodrigo, *filial de Peletería Internacional de Madrid, confecciona en talleres propios desde 1919 abrigos de pieles.*

Moutón, marmota, zorros, rat-mousquet, astrakán visones y todo tipo de pieles.

*Extenso surtido de modelos en*  
Peletería San Rodrigo de **CABRA**



**SAN RODRIGO**

*Peletería*

José de la Peña y Aguayo, 7 - Tfno. 52 23 75 - **Cabra** (Córdoba)

Viene de la página 3

Extracto de la carta dirigida al Sr. Hurtado con fecha 13 de Mayo, con tiempo suficiente para responder:

- Esta Hdad. se sentiría de nuevo orgullosa de poder contar con su inestimable colaboración como organista durante la interpretación del Aria y Plegaria a Ntro. PADRE JESUS NAZARENO, que se celebrarán durante la función del sábado día 24 y domingo 25.

Por ello le ruego nos confirme su presencia en nuestra ciudad, que no dudamos, quedando esta Hdad. a cargo de los gastos que dicho desplazamiento y estancia le ocasionen.

- “Yo me sorprendí hace unos años cuando conocí al coro que tenéis aquí, que canta en competiciones nacionales y que luego, precisamente aquí tiene problemas”

Esta Hermandad es consciente de la valía y calidad artística de nuestra Coral Alonso Cano, con cuya entidad ésta no ha tenido ningún tipo de problema.

- “A mí me extrañó mucho y como aquello no se arregló, yo fui allí unos minutos y les dije que eso había estado muy mal”

La Copa es una atención personal del Hermano Mayor, quien sufraga el gasto. Se tiene por costumbre invitar a miembros de la Hdad., amigos, compromisos y personas que, como el Sr. Hurtado, colaboran desinteresadamente.

No conocemos a la persona o personas a quien el Sr. Hurtado dió dichas quejas.

- “entonces acordaron por lo visto que no volviera a cantar el coro”

Afirmación gratuita como demuestra el extracto del acta de fecha seis de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco:

- ... propone el Secretario contratar una actuación para el jueves a la Coral Alonso Cano. Es aceptada y se determina tomar contacto con su presidente.

Se han pedido presupuestos a la Coral tanto el año 85 como en el 86. En las Fiestas del 85 se contactó con el Presidente de la misma Sr. Gutierrez López y el Tesorero Sr. Ortiz Mesa quienes aceptaron, en nombre de la Coral, la actuación para el jueves. El sábado anterior, en la Rifa de Ntro. PADRE JESUS EN LA COLUMNA, dichos señores nos comunicaron la imposibilidad de la actuación de la Coral por ausencia, al parecer por tener un concierto, del Director de la misma.

- “creían que iban a poder contar conmigo para esto del Aria y Plegaria”

Efectivamente, esta Hdad. creía poder contar con el Sr. Hurtado puesto que con el mismo no existían, ni existen, problemas de tipo personal.

- “Aquí se preocupan por traer una banda de la legión y pagar 500.000 pesetas, o gastarse 300.000 pesetas en cohetes, pero de las partituras, nadie se preocupa, ni del organista”

Esta Hermandad se preocupa de que las funciones de Mayo resulten con el mayor esplendor. Se contratan bandas y coheteros pero nunca, ni unos ni otros,

han cobrado las cantidades expresadas. La Legión vino hace unos 30 años y tampoco, como es lógico, cobró 500.000 pesetas.

- “Entonces los hermanos se encabritaron todos y empezaron a moverse porque, claro, se mueven cuando hay un problema”

Es lógico moverse cuando existan problemas.

En cuanto a “se encabritaron” y por nuestra condición de animales bípedos, todos, incluido el Sr. Hurtado, estamos continuamente encabritados. Si la palabra en cuestión lleva algún “matiz”, creemos que el mismo no nos afecta en absoluto.

- “En fin yo le dije al Hermano Mayor que yo podía hacer las funciones de Mayo por el mismo gasto que ellos hacen, con un grupo profesional el grupo “Mozart” y traer un tenor de verdad para cantar la Plegaria y un barítono de verdad para el Aria...”

Extracto del Acta de fecha veintiseis de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis:

- El Sr. Hurtado ofreció a un hermano, no al Hermano Mayor, el venir con su grupo. Esta conversación quedó en un simple ofrecimiento. No hubo acuerdo ni contrato ni oral ni escrito.

- “... porque es que tenéis ahí un tinglado tremendo y luego al final la va a cantar un señor que vende melones en la calle (y luego vengo yo a acompañarle, claro)”

No consideramos que los Cultos y Fiestas de Mayo sean un “tinglado tremendo”, sino el mantenimiento de una tradición secular nacida a raíz de los votos de nuestros antepasados, tradición de la que nos enorgullecemos y sentimos obligados a potenciar.

Los barítonos y tenores que han actuado a lo largo de muchos años han sido de verdad Sres.: Villalba, Gans, Vivó, Cruz Ulloa, Leoz, Carmona, Porrás, Pareja, Luque, Pedrajas, Tentor, Platas, Alvarez... y en cuanto al excelente tenor de la Coral Sta. María de la Victoria D. Enrique Díaz, adjunto enviamos, con el ruego de su publicación, carta y curriculum del mismo recibida por esta Hdad., donde queda reflejada su profesión y su calidad artística.

- “... porque lo que no se puede es que bajo la advocación de Jesús Nazareno, cada uno haga las cosas como le dé la gana”

Lo más lamentable de la entrevista es que el Sr. Hurtado se permita decirnos cómo tenemos que organizar los Cultos y Fiestas a nuestro TITULAR. Nunca se hacen las cosas como a “alguien le dé la gana” sino que los acuerdos, incluido éste de puntualizar, se adoptan democráticamente en los Cabildos, con sentido común y procurando mantener nuestras tradiciones e intentando mejorarlas en lo posible.

La extraordinaria Coral Sta. María de la Victoria, de la que también acompañamos curriculum con ruego de su publicación, NUNCA ha cobrado cachet ninguno, ni a esta Hermandad ni a la de

Belén, ni hubiera cobrado por dos actuaciones si hubiera sido posible su presencia en nuestra localidad este pasado verano.

Por lo cual esta Hdad. le queda tan profundamente agradecida que no es posible expresarlo en estas pobres líneas.

- “que además no les sale más barato, que es mentira y si no, me gustaría que lo demostraran...”

Esta Hdad. ha estado y continúa abierta a todos los grupos artísticos que hayan querido, o quieran, venir a dar solemnidad a los cultos dedicados a nuestro TITULAR.

Los arreglos a que se refiere, al final, el Sr. Hurtado huelgan a esta Pontificia y Real Hermandad que es soberana en las decisiones que, en Cabildo, se adopten por lo que no nos creemos obligados a demostrar absolutamente nada.

Con nuestro agradecimiento a la Redacción de Adarve por la publicación de estas aclaraciones, y sin ánimo de comenzar una polémica que a nada conduciría, esta Hdad. zanja la presente cuestión y no volverá a publicar nada más referente al presente tema.

En nombre de la Junta de Gobierno

El Secretario

VºBº Hermano Mayor

Enrique Díaz

## «Es para mí un honor cantar la plegaria a Nuestro Padre Jesús Nazareno»

Queridos amigos:

Ha llegado a mis manos el ejemplar del mes de Agosto de la revista “ADARVE” en la que publican una entrevista realizada a D. Juan Hurtado, y considerando que en ella se dicen cosas no ciertas, y entre ellas sobre mi persona, me dirijo a Vds. para que en la medida que consideréis oportuno, hagáis llegar a la opinión pública, a través de la misma Revista, las puntualizaciones que a continuación describo.

El Sr. Hurtado dice que él... “hubiese llevado un tenor de verdad para cantar la plegaria y no un Sr. que vende melones en la calle...”

Pues bien, respecto a lo de “tenor de verdad” creo que a la vista de mi Curriculum, que os adjunto, queda aclarado que aunque no sea profesional de la música tengo los conocimientos fundamentales y actuaciones suficientes para considerarme un “tenor de verdad” y así lo han manifestado en ocasiones las críticas especializadas.

En cuanto a lo de “... un Sr. que vende melones en la calle...” personalmente considero muy digno dicho trabajo

Sigue en página 9



# MUEBLES LOPEZ

*c/ Rio, 18*  
*Tefno. 54 02 63*  
*Priego de Córdoba*

\*\*\*\*\*

Continuamos  
de  
rebajas



Viene de la página 7

así como cualquier otro. A veces somos las personas, con nuestra forma de actuar, los que no somos dignos del puesto, cargo o profesión que tenemos.

No obstante y para conocimiento de la opinión pública quiero señalar que después de realizar mis estudios de Bachiller Superior, estudié la carrera de Perito Industrial y que como tal ejerzo en una gran Empresa Andaluza, y dada mi preparación profesional soy profesor de la Universidad de Málaga.

También se equivoca el Sr. Hurtado cuando dice que "... Además no les son más baratos...". Sabéis todos los de la Hermandad que ninguno de los dos años que he cantado la Plegaria he cobrado cantidad alguna.

Por último, ni que decir tiene que a pesar de las declaraciones del Sr. Hurtado contáis conmigo tantas veces como queráis pues es para mí un honor poder cantar la Plegaria a "Nuestro" Padre Jesús Nazareno.

Recibe un fuerte abrazo con el ruego que lo hagas extensivo a todos los hermanos, de tu amigo **Enrique Díaz García**

#### CURRICULUM VITAE

Enrique Díaz cursa estudios de canto en el Conservatorio Superior de Música de Málaga con la profesora Carmen Morado, obteniendo magníficas calificaciones. Posteriormente, realiza cursos de Música Barroca en la especialidad de canto en la Universidad María Cristina del Escorial con el profesor D. Marius Van Altena. Igualmente realiza estudios con el profesor D. Francisco Javier Lara.

Hizo su presentación pública en el año 1973 con la Opera de Mozart "Las Bodas de Figaro" y posteriormente interpretó el papel de Ernesto en "Don Pasquale" de Donizetti.

Ha participado en los Conciertos de Opera organizados por la Asociación Malagueña de Amigos de la Opera interpretando arias, duos y escenas, de entre otras obras, "Don Juan" de Mozart, "El Barbero de Sevilla" de Rossini, "Lucia de Lamermoor", "Elixir d'Amore", "La Favorita" y "Lucrecia Borgia" de Donizetti, "Rigoletto" y "La Traviata" de Verdi, "Fausto" de Gounod y "Werther" de Masenet.

Igualmente participó en el Primer Festival de Opera "Ciudad de Málaga" organizado por el Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad.

Desde su fundación pertenece a la Coral "Santa Mª de la Victoria" de la que es tenor solista y de la que ha sido nombrado coralista de Honor. Con dicha Coral ha cantado en gran parte del territorio español así como en las ciudades suizas de Montreux, La Tour de Peilz y Lucerna. Conjuntamente con la Orquesta Sinfónica de Málaga y la Coral ha actuado en numerosas ocasiones como tenor solista, interpretando obras de la categoría de "Misa de la Coronación" de Mozart, "Stabat Mater" de Rossini y "Miserere" de E. Ocón, números de Zarzuelas como "Gigantes y Cabezudos", "La Dolores", "Marina" y "Luisa Fernanda".

Es colaborador del "Collegium Musicum" de Marbella con el que ha dado varios recitales, destacándose la "Misa Nelson" de Haydn.

En 1981 participó como solista en el estreno mundial del Poema Sinfónico "Rapsodia del Cante Jondo" de Emil Cossetto, estreno que tuvo lugar en el Auditorium "Manuel de Falla" de Granada, interviniendo la Coral Sta. Mª de la Victoria, el Coro de "Juventudes Musicales" de Granada y la Orquesta de Radio Televisión Española, todos bajo la dirección del maestro Odón Alonso.

Fue elegido como tenor solista para el estreno mundial de la cantata "Iam rara micant sidera" de Salvador Brotons en Le Forest National de Bruselas, interpretada por un millar de coralistas y dirigida por el maestro Oriol Martorell, dentro del marco de EUROPALIA 85.

**Luis Tentor**

## «Hemos cantado prácticamente en todas las provincias de España»

Querido amigo:  
Como presidente de la Coral Sta. Mª de la Victoria te envío un escrito para que se publique en la revista ADARVE, como contestación a un artículo en que se entrevistaba al Sr. Juan Hurtado.

Aprovecho la ocasión para enviarte un fuerte abrazo y para que des un saludo de nuestra Coral, a todos los Hermanos de tu Cofradía.

Sr. Hurtado: Como Presidente de la Coral Santa María de la Victoria de Málaga, y después de la lectura de su entrevista publicada en esta revista (nº 247-248—Feria 86), me veo obligado a hacer algunas puntualizaciones:

El hecho de que usted diga que nuestra Coral suena muy bien es una cosa que no me importa mucho, por no decir nada, después de haber dicho usted que dos solistas de nuestra Coral, que son dos personas más de dicha Coral, y por tanto amateurs como nosotros, cantaban el aria y la plegaria a Jesús Nazareno, como "un señor que vende melones en la calle". Sr. Hurtado; me extraña mucho que una persona de su "categoría", haya tenido un desliz tan considerable y tan fuera de sitio; y sobre todo me extraña, después de haber comprobado este año, que usted, que en su entrevista presume de haber nacido en Priego y de haber vivido parte de su vida en esa linda ciudad "el mismo día de la Función Religiosa Principal" a Jesús Nazareno, con su nombre puesto en los programas desde hacía muchos días, se negó a tocar el órgano para acompañar el aria y la plegaria a Jesús Nazareno, teniendo nuestro organista Miguel Angel Garrido que, demostrando su bien hacer, tocar estas dos obras prácticamente a primera vista. Este hecho no sabría como definirlo, pero en mi tierra se llama "Chantaje", y la bajeza de un chantaje se multiplica cuando este va dirigido a una Ciudad como Priego, y a una Cofradía como la de Jesús Nazareno que celebra el día más importante de los cultos a su Sagrado Titular.

Voy a terminar diciéndole a usted y a todos los prieguenses que lean este artículo, que nuestra Coral fué llamada hace 2 años por la Cofradía del Nazareno para cantar en la Función Religiosa Principal de dicha Cofradía, y desde el primer momento la Coral no ha cobrado ni una sola peseta, solo los gastos de transporte y alojamiento. Como cualquier coral amateur, cantamos en todos los sitios donde nos requieren; en nuestros 17 años de existencia hemos cantado prácticamente en todas las provincias de España, además de conciertos

en Suiza y Bélgica. Este año hemos sido invitados a cantar a Italia para el próximo mes de Febrero.

Pero nuestra relación con Priego tiene algo de especial; desde el primer momento, desde el primer año, nuestra Coral se ha sentido muy bien acogida tanto por la Cofradía de Jesús Nazareno como por todos los habitantes de Priego. En Priego nos sentimos como en nuestra casa y mientras la Cofradía de Jesús Nazareno quiera, seguiremos yendo todos los años para cantar con todo nuestro Corazón a su Sagrado Titular.

**Luis Tentor Fernández**  
Presidente de la Coral

#### Extracto del curriculum

- La "Coral Santa María de la Victoria" se fundó en Noviembre de 1969. Ha cantado en Sevilla, Palencia, Cádiz, Córdoba, Granada, Almería, Albacete, Ciudad Real y Huelva.
- En 1974 estrenó a nivel mundial el Himno de la Telecomunicaciones.
- En 1977 Primer Premio Nacional, Medalla de Oro y Premio Francisco Vallejo, en el XXIII Certamen Nacional de Habaneras y Polifonía de Torreveja (Alicante).
- En 1978 Primer Premio "Manuel de Falla" para Corales Andaluzas.
- En 1980 Estreno del "Romancero Gitano" (texto de F. García Lorca y música de M. Castelnuovo Tedesco).
- En 1981 Estreno en España de la "Rapsodia del Cante Jondo", música de Emil Cossetto, sobre versos de F. García Lorca, en colaboración con la Orquesta Sinfónica de RTVE dirigida por Odón Alonso. Tuvo lugar este estreno en el Auditorio "Manuel de Falla" de Granada.
- En 1981 Estreno en Andalucía de la "Creación" de Haydn, con la Orquesta Sinfónica de Málaga, dirigida por Octav Calleya.
- En 1982 Segundo Premio Nacional de Polifonía en Torreveja (Alicante)
- En 1983 interpreta, en versión íntegra, la obra "Carmina Burana" de Carl Orff.
- En 1984 gira de conciertos por diversas ciudades de Suiza: Montreux, Lucerna y La Tour de Peilz.
- En 1985 Estreno a nivel nacional del "Te Deum Dettingen" de Haendel, con motivo del concierto inaugural del Año Europeo de la Música en Málaga.
- Forman parte de su repertorio Sinfónico-Coral: "Miserere" y "Misa de la Dedicación de Iglesia" de E. Ocón, "Misa de la Coronación", "Requiem" y "Misa en Do Menor" de W.A. Mozart, "Stabat Mater" de Rossini, "La Creación" de Haydn, "Fantasía Coral" y "Misa en Do Mayor" de Beethoven, "Choros nº 10" de Villalobos, "Requiem" de Fauré, "Carmina Burana" de Carl Orff, fragmentos de "El Mesías" de Haendel y fragmentos de "El Mesías" de Haendel y fragmentos de óperas y zarzuelas de diversos autores.

## BREVES

### Apertura oficial del Centro de Salud

En los primeros días de Octubre ha quedado oficialmente abierto el Centro de Salud de Priego. Se han modificado los horarios de estancia en el centro de los médicos y se ha iniciado la puesta en práctica de un nuevo programa de servicios. El Dr. Alberto Pantoja ha sido nombrado director. En nuestro próximo número ofreceremos amplia información sobre el tema.

## Estatutos de la Asociación Cultural «La Pandueca»

### Capítulo preliminar

Artículo 1º. 1.1. Se constituye, con sede en Priego de Córdoba ( Córdoba) una Asociación bajo la denominación de ASOCIACION CULTURAL "LA PANDUECA".

Esta Asociación tendrá, con arreglo a las leyes, capacidad jurídica propia.

1.2. El régimen de la Asociación se determinará por los presentes Estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y órganos directivos, dentro de la esfera de su respectiva competencia. En lo no previsto se estará a lo establecido en la Ley 24 de diciembre de 1964 y Decreto de 20 de mayo de 1965, y Decreto 89/1985 de 2 de mayo.

### Capítulo primero

#### De los fines de la asociación

Art. 2º. Son fines de la Asociación:

2.1. Organizar actividades culturales diversas, tales como la lectura comentada de libros y revistas; la proyección de películas, documentales y diapositivas; la audición de discos de música de calidad y demás actividades musicales; conferencias y charlas de divulgación cultural; actividades en fomento del teatro; la visita a los museos; la protección del Patrimonio Artístico; la organización de exposiciones y, en general, cuantas actividades culturales puedan desarrollarse.

2.2. Realizar actividades de carácter recreativo para el mejor desarrollo de la convivencia entre sus asociados.

### Capítulo II

#### Del domicilio de la Asociación

Art. 3º. Esta Asociación tendrá su domicilio social en Casa de la Cultura, municipio de Priego de Córdoba, calle Río número 50.

Su dirección postal será la misma.

### Capítulo III

#### Del ámbito territorial de acción previsto para la Asociación.

Art. 4º. El ámbito territorial de acción previsto para la Asociación se extiende a la Comarca de Priego de Córdoba.

### Capítulo IV

#### De los órganos directivos y de la forma de administración.

Art. 5º. Los órganos directivos y de administración de la Asociación son:

- 5.1. La Asamblea o Junta General.
- 5.2. La Junta Directiva o Rectora.

Art. 6º. El órgano supremo de la Asociación será la Asamblea General, integrada por todos los socios, que adoptarán sus acuerdos por el principio mayoritario, y que deberá ser convocada, al menos, en sesión ordinaria, una vez al año, dentro del primer trimestre, para la aprobación de cuentas y presupuestos, y en sesión extraordinaria, según lo establecido en los presentes Estatutos.

6.1. Es competencia de la Asamblea General Extraordinaria, que debe ejercerse mediante el voto favorable de las dos terceras partes de asociados presentes o representados, decidir sobre los asuntos siguientes:

- 6.1.1. Nombramiento de la Junta Directiva.
  - 6.1.2. Modificación de los Estatutos.
  - 6.1.3. Disolución de la Asociación.
  - 6.1.4. Expulsión de socios, a propuesta de la Junta Directiva.
  - 6.1.5. Disposición o enajenación de bienes.
  - 6.1.6. Constitución de Federaciones o integración en ellas.
  - 6.1.7. Solicitud de declaración de utilidad pública.
- 6.2. Es competencia de la Asamblea General Ordinaria:
- 6.2.1. Acordar los gastos que hayan de atenderse con cuotas extraordinarias y su establecimiento, así como de los de las cuotas ordinarias.
  - 6.2.2. La renovación reglamentaria bianual de la Junta Directiva.
  - 6.2.3. Resolver sobre la aprobación del presupuesto anual y sus cuentas.

6.2.4. Resolver sobre la aprobación del inventario anual de bienes muebles o inmuebles cuya valoración detallada de los mismos será realizada por el miembro de la Junta Directiva previamente designado por esta última.

6.3. De cada una de las reuniones celebradas se levantará la correspondiente acta.

Art. 7º. La Junta Directiva de la Asociación estará formada por el Presidente, los vocales que se elijan y el Secretario.

Todos los cargos directivos serán elegidos entre los socios por la Asamblea General extraordinaria mediante votación mayoritaria y su mandato durará dos años, renovándose anualmente la mitad de los cargos.

Será competencia de la Junta Directiva:

- 7.1. Los acuerdos normales de Gobierno y administración de la Asociación.
- 7.2. Aprobar los gastos que se hayan consignado en el presupuesto.
- 7.3. Organizar las actividades planificadas para la Asociación.
- 7.4. Formalizar el proyecto del presupuesto anual, Memoria y plan de actividades.
- 7.5. Formular acuerdo de convocatoria de sesión extraordinaria de la Asamblea General para resolver sobre determinados asuntos, o a propuesta de un número de socios no menor de la tercera parte más uno de los socios.

Art. 8º. Serán atribuciones del Presidente de la Asociación:

- 8.1. Ostentar la representación legal de la Asociación mediante acuerdo de la Junta General para actos concretos.
- 8.2. Convocar y presidir las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, y dirimir, con voto de calidad, los empates, en segunda votación.
- 8.3. Ordenar los pagos por cuenta de fondos de la Asociación y previo los acuerdos de gasto correspondiente, adoptados por la Asamblea General o por la Junta Directiva. La ordenación de pagos se realizará con el "conforme" en la correspondiente factura.

Art. 9º. El Secretario de la Asociación tendrá los siguientes cometidos:

- 9.1. Asistir a las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- 9.2. Llevar el Libro Registro de altas y bajas de socios, con los nombres, apellidos, profesión y domicilio y un fichero de los mismos.
- 9.3. Llevar un Libro de Actas que correspondan de las reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva.
- 9.4. Llevar el Libro de Contabilidad, en el que figurarán todos los ingresos y gastos de la Asociación, precisando su procedencia.

Art. 10. Las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva se celebrarán en el local de la Asociación, y se convocarán, como mínimo, con una antelación de quince días para la Asamblea General y de cuarenta y ocho horas para las de la Junta Directiva.

En el momento señalado para el comienzo de la sesión, el Presidente la declarará abierta si se halla presente la mayoría de sus miembros. Caso de no cumplirse este requisito se señalará fecha y hora para la reunión en segunda convocatoria, que no será inferior a veinticuatro horas, que podrá celebrarse con la presencia de la tercera parte de sus asociados. En el recuento que se efectúe en ambos casos se tendrá en cuenta tanto los socios presentes como los representados fehacientemente. En tercera convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse con el número de asociados presentes.

Cuando la Junta Directiva lo estime procedente, por la índole de la materia a tratar en la sesión, podrán ser invitados a tomar parte en las deliberaciones, como asesores cualificados, pero sin voto, profesionales especialistas para clarificar asuntos concretos que figuren en el orden del día.

### Capítulo V

#### De los socios y del procedimiento de admisión y pérdida de la condición de socio

Art. 11:

11.1. Serán socios de la Asociación las personas mayores de edad con capacidad legal de obrar, que lo solicitan de la Junta Directiva, y se entenderán admitidos sin acuerdo especial desde el día 1 de cada mes los que lo hayan solicitado en cualquiera de los días del mes precedente, estando obligados, al causar alta, al abono de las cuotas ordinarias establecidas.

11.2. Únicamente los socios podrán asistir a las asambleas que se convoquen, con voz y voto. Podrán ser admitidos socios juveniles sin derecho a ser electos ni elegibles hasta la mayoría legal.

11.3. La condición de socio de la Asociación implicará la aceptación y obligatoria observancia de estos Estatutos y de cuantos acuerdos, en materia de gobierno, administración o actividades, adopten sus órganos rectores.

11.4. Por acuerdo de la Asamblea General podrán organizarse en la Asociación aquellas secciones que se estimen convenientes para el mejor cumplimiento de los fines de la misma.

Art. 12. Serán derechos de los socios:

- 12.1. Deliberar y votar en condiciones de igualdad en la Asamblea General.
- 12.2. Utilizar los servicios de la Asociación en las mismas condiciones de igualdad.
- 12.3. Formar parte de la Junta Directiva en los cargos electivos.

Art. 13. Son deberes de los socios:

- 13.1. Abonar la cuota reglamentaria que se estableciere.
- 13.2. Asistir a las sesiones de la Asamblea General con voz y voto.
- 13.3. Aceptar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- 13.4. Ningún socio ni directivo estatutario tratará de utilizar la Asociación para fines estrictamente políticos de carácter partidistas.

Art. 14. El reiterado incumplimiento de los deberes de los socios dará lugar a que la Junta Directiva considere la necesidad de la baja temporal o a la pérdida de la condición de socio, que podrá deberse:

- 14.1. Falta de pago de la cuota establecida.
- 14.2. Conducta pernicioso del asociado.
- 14.3. Incumplimiento de las normas establecidas o de régimen interno.
- 14.4. Renuncia voluntaria.

En todo caso, dicha acción será puesta en conocimiento de la Asamblea General Extraordinaria o requiere el consenso de ésta, si fuese por acuerdo de la Junta Directiva.

El asociado podrá elevar a la Asamblea General Extraordinaria el oportuno recurso en su caso.

### Capítulo VI

#### El patrimonio fundacional, recursos económicos previstos y límites del presupuesto

Art. 15. El patrimonio de la Asociación estará constituido por los bienes valorados que se relacionan en el anexo de los presentes Estatutos y cuyo documento se avala con las firmas del Presidente y Secretario de la Asociación.

El importe del patrimonio fundacional asciende a un total de pesetas CERO.

El presupuesto anual se fija en la cantidad máxima de pesetas TREINTA MIL (30.000 pesetas).

Art. 16. Serán recursos de la Asociación, las subvenciones y ayudas que reciban de la Administración así como, las herencias, legados y donaciones que esta Asociación reciba. Complementarán estos recursos las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus asociados.

### Capítulo VII

Art. 17. La Asociación puede disolverse por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de socios, haber perdido la razón de su existencia o incumplimiento de sus fines esenciales.

Art. 18. En el caso de disolución de la Asociación, el patrimonio de la misma será aplicado a fines de beneficencia.

## Carlos Valverde López y Adolfo Lozano Sidro, representantes egregios del más puro realismo prieguense

Uno de los acontecimientos culturales de mayor relevancia artística durante el pasado año fue, sin duda, la exposición que sobre el pintor prieguense Adolfo Lozano Sidro organizó el Área de Cultura de la Diputación Provincial de Córdoba.

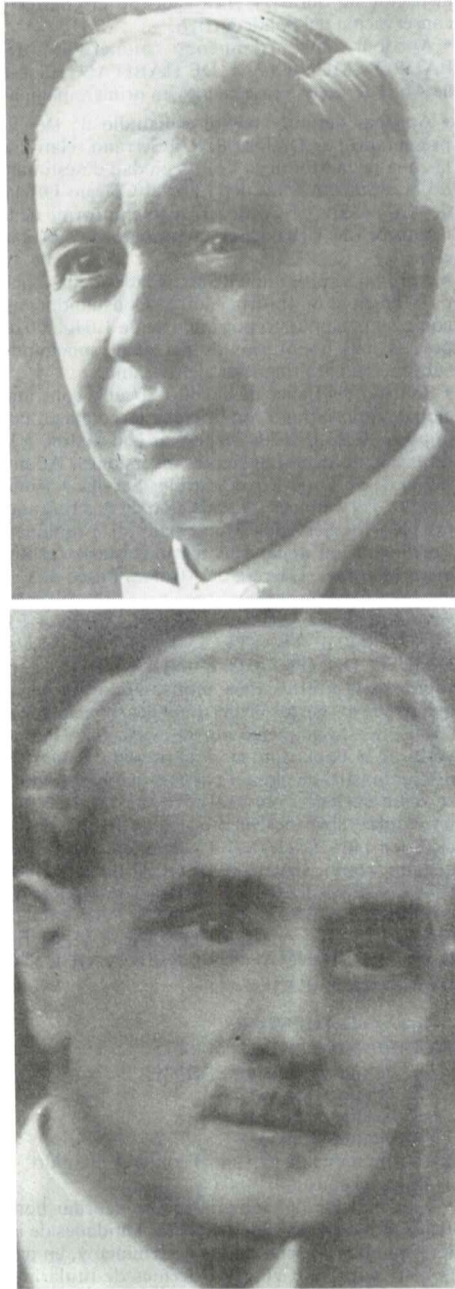
El hecho de celebrarse conjuntamente el Congreso sobre el Modernismo Español e Hispanoamericano contribuyó a divulgar la obra de uno de los pintores más notables de la segunda mitad del siglo XIX. De esta forma las jóvenes generaciones han podido apreciar la alta calidad de las composiciones pictóricas de un preclaro artista cordobés. Coadyuvaría muy positivamente a esto la publicación de un número especial de "Córdoba Cultural" en el que críticos e historiadores de primera línea valoraran la obra de Lozano Sidro. Francisco Zuevas, José Valverde Madrid, Antonio Povedano Bermúdez y José M. Palencia analizaban la vida y proyección artística del celebrado pintor prieguense, incluyendo diversas fotografías de acontecimientos familiares y reproducciones de algunas de sus más estimadas creaciones artísticas.

La revista "Adarve" publicó un número especial dedicado al pintor en el cincuenta aniversario de su muerte. Este mereció los máximos elogios por la excepcional calidad de las colaboraciones e ilustraciones, destacando las relativas a la novela "Pepita Jiménez".

El ABC dominical del día 12 de Noviembre de 1985, en su número veinticinco mil, recogía unas breves semblanzas la personalidad de los más destacados ilustradores del citado periódico y de la revista "Blanco y Negro". Decía así de Lozano Sidro: "Lozano Sidro, Adolfo (1874-1935). Nace en Priego de Córdoba. Pintor de la alta sociedad, crea verdaderos arquetipos de la aristocracia cortesana, la alta burguesía y los nuevos ricos. Verismo absoluto, con un dominio sorprendente de la expresión humana que va de la amabilidad al sarcasmo".

Lozano Sidro fue un consumado artista del más puro espíritu modernista. Sus sugestivas obras, pintadas a la acuarela y "gouache", fueron fiel reflejo de la época que le cupo vivir. Pero el pintor prieguense supo recoger lo más notable de la etapa realista anterior. Lozano Sidro recreó en bellísimos cuadros las más finas estampas costumbristas populares. Su profunda humanidad y emocionada ternura juegan parejas a las de su afamado paisano, Carlos Valverde López, poeta, novelista y dramaturgo de altísimos quilates.

Cada uno, en su variopinta manifes-



Carlos Valverde en la fotografía superior, abajo Adolfo Lozano Sidro

**«Ambos artistas sintieron un profundo cariño por su tierra natal a la que celebraron en encendidas manifestaciones de su genio preclaro»**

tación artística, supo reflejar agudamente la realidad circundante. Lozano Sidro, que gustaba pasar los veranos en la ciudad prieguense, inmortalizaría en bellísimos aguafuertes los mercados, las ferias, los salones, los cafés y los comercios de la época. Pero al mismo tiempo, su fina retina supo reflejar la profunda humanidad de los parados, de los vendedores, de los ricos enfrascados en sutiles discusiones de café, o la elegancia de las damas al salir de misa.

Carlos Valverde López llevó a las páginas de su novela "Gaspar de Montellano" las mismas inquietudes populares de su eximio paisano. Los más diversos lugares prieguenses y las más renombradas fiestas religiosas y profanas quedarán fielmente reflejados por la magia de la prosa de Valverde López. La Fuente del Rey, calles y paseos, conventos e iglesias, casas de salud y de diversión, encontrarán en el novelista prieguense al artista que legará a sus paisanos una de las narraciones más emocionantes y verídicas del período realista español. A través de la lectura de sus páginas nos acercamos al Priego ancestral de finales de siglo, a sus gentes y costumbres con una exactitud y autenticidad superiores a la mejor página histórica.

"Gaspar de Montellano" es la fina evocación de unas costumbres: la matanza, la fiesta de Noche Buena, la "misa del gallo", la Pascua, el festejo del "toro de cuerda", y la feria que quedarían inmortalizados para siempre gracias a la calidad narrativa de Valverde López.

Ambos artistas sintieron un profundo cariño por su tierra natal a la que celebraron en encendidas manifestaciones de su genio preclaro. Los dos supieron captar de Málaga, la ciudad del paraíso, según Vicente Aleixandre, el encendido embrujo de su azul mediterráneo y el eco de sus ondas marinas que llegaban cargadas de efluvios inspiradores; los dos desarrollaron, a lo largo de su vida, una intensísima labor creativa premiada en numerosos certámenes y concursos; los dos poseían un alma sensible, sencilla y de profunda humanidad.

Priego, la ciudad barroca por excelencia, puede enorgullecerse de contar entre sus hijos más preclaros a dos figuras relevantes en el panorama artístico de finales y principios de siglo. Lozano Sidro y Valverde López constituyen, sin duda, la muestra más evidente de la feliz conjunción de la paleta y de la prosa puestas al servicio de la exaltación de su patria chica.

**José María Ocaña Vergara  
Académico de la Real de Ciencias,  
Bellas Letras y Nobles Artes de  
Córdoba**

## Subida de las tarifas por el Servicio de Aguas

### RESUMEN DEL ACTA EN BORRADOR DE LA REUNION DE LA COMISION DE GOBIERNO DEL 9-10-86

Se acuerda:

- Felicitar al Concejal Delegado de Protección Civil Sr. Ruiz-Ruano, al Coordinador D. Manuel B. Pérez, Colectivo de Protección Civil y Cruz Roja de esta ciudad por la labor realizada al extinguir el incendio ocurrido el 17 de Septiembre en el Navazuelo.
- Conceder subvención de 50.000 pesetas al colectivo Marcos López.
- Adjudicar definitivamente a D. Pedro Ruiz Cobo la explotación del Bar de la Estación de Autobuses. Es precio de la adjudicación la cantidad de 65.000 pesetas mensuales IVA incluido. El propietario no podrá entrar en posesión del Bar y no le será exigible la renta hasta que se haga entrega de las instalaciones del Bar una vez terminen las obras.
- Aprobar tercera certificación de las obras de pavimentación de varias calles del barrio de la Villa por importe de 250.000 pesetas.
- Solicitar de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social autorización y financiación para este municipio, de una Guardería Infantil Temporal para hijos de trabajadores que acuden a la recolección de aceituna.

### Resumen del acta en borrador de la Comisión de Gobierno del 16-10-86

Se acuerda:

- Requerir a la Cámara Local Agraria de esta Localidad para que en el plazo de 60 días procedan a la reposición de la calle que han roto junto a la nave que están construyendo en la Barriada Jesús Nazareno. Que la cubierta de uralita con la que ha sido dotada la nave, sea sustituida con teja árabe vieja, lo que realizarán de inmediato.
- Aprobar un gasto mensual de 34.000 pesetas durante el curso escolar para gastos de viaje del Director del Aula de Música de Priego a Córdoba para atenderla y como ayuda para la profesora colaboradora.
- Librar la cantidad de 40.000 pesetas para dotar de mobiliario el Tele-club de la aldea de los Villares.
- Aprobar mandamiento de pago para gastos de la Exposición de Alvarez Cubero por importe de 400.000 pesetas.
- Solicitar con carácter de urgencia una ayuda económica que el técnico municipal estima en 3.000.000 de pesetas para reparación del camino que conduce al paraje de la Tejuela que a consecuencia de lluvias torrenciales ha quedado intransectable.

### Resumen del acta en borrador del pleno celebrado el 17-10-86

Se acuerda:

- Conste en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del funcionario de este Ayuntamiento D. Guillermo Pérez Fernández que era Comisionado de Quintas, de quien se elogia su labor.
- Felicitar a la Ciudad de Barcelona por haber conseguido ser designada sede de la Olimpiada de 1992.
- Aprobar las bases para cubrir en propiedad mediante concurso oposición restringido una plaza de cabo de la Policía Municipal. El Sr. Gallardo Bizarro vota en contra por entender que debe cubrirse por el turno de antigüedad como se ha hecho otras veces.
- Aprobar las bases para cubrir plaza laboral en este Ayuntamiento, de encargo de la Biblioteca y Archivo Municipales, con las modificaciones a las bases que han sido propuestas por la Comisión y por el Sr. Alcalde. Una vez publicadas las bases reformadas se dará un plazo de admisión de instancias de 30 días naturales.
- Aprobar las bases para cubrir las plazas laborales siguientes mediante el sistema de concurso oposición libre: 2 de limpiadoras de edificios; 1 de peón del Servicio de Limpieza viaria y recogida de

basura; 1 oficial fontanero albañil de segunda; 1 inspector de obras; 1 encargado de la guarda y conservación del polideportivo.

- Aprobar los resúmenes numéricos del PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES al 1 de Abril de 1986 (Véase cuadro en primera página)
- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle presentado por D. José Rivera Serrano relativo a la zona de la Moraleda de esta ciudad desestimando la alegación formulada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, visto el informe de la Comisión de Urbanismo favorable a la aprobación.
- Aprobar el programa de actividades de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, así como su presupuesto por importe de 1.040.000 de pesetas más honorarios de personal, solicitando subvención para financiar el programa.
- Solicitar del Banco de Crédito Local la contratación de un préstamo con interés a largo plazo, por importe de 23.092.794 de pesetas con destino a la financiación de las siguientes inversiones: Adquisición de un Land Rover para los Servicios Municipales, 1'9 millones. Adquisición de dos furgonetas para los Servicios Municipales, 1'3 millones. Pavimentación de las vías urbanas Magistral Romero Menjíbar, Carrera de Alvarez, Paseo de Colombia y Compás de San Francisco, 19'8 millones.
- Modificar las tasas por PRESTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE USO DOMESTICO E INDUSTRIAL. Esta subida de las tarifas viene motivada por los incrementos de los gastos de personal del servicio y materiales y especialmente por la extensión a la mayoría de la población ya en el presente trimestre, del suministro de agua a presión que hasta ahora se venía haciendo por gravedad, lo que ocasiona un considerable incremento por gastos de fluido eléctrico para la elevación del agua. Las tarifas quedan como siguen (COLOCAMOS ENTRE PARENTESIS EL PRECIO DE LAS TARIFAS ANTERIORMENTE VIGENTES PARA QUE SE APRECIE LA CUANTIA DE LAS SUBIDAS; EL SIGNO (=) SIGNIFICA QUE NO HAY ELEVACION)

#### 1. USO DOMESTICO

- A) Tarifa Normal (Pts. por m<sup>3</sup>)
- 1º bloque de consumo 7,50 (6)
  - 2º bloque 10,50 (8)
  - 3º bloque 26,50 (25)
  - 4º bloque 37,00 (35)

- B) Tarifa reducida (Pts. m<sup>3</sup> con IVA incluido)
- Todo el consumo 3,00 (=)

La Comisión de Gobierno podrá acordar bonificaciones o exenciones a aquellas entidades de interés público y social que se determinen y, en particular, para los Centros Docentes de titularidad pública distinta de la municipal.

#### 2. USO INDUSTRIAL

Tarifa por aforo (unidad = 10 litros/minuto)

- A) Tarifa normal (Pts. por día)
- Media unidad 4,50 (4)
  - Unidad 5,50 (5)
  - Dos unidades 10,50 (10)
  - Tres unidades 18,50 (16)

- B) Tarifa reducida

La Comisión de Gobierno podrá conceder tarifa reducida, consistente en una bonificación entre el 1 y el 50 por 100 de la facturación, según lectura del contador, para aquellas industrias que se suministren de agua para uso industrial de las conducciones de uso doméstico, por no existir en la zona conducciones de uso industrial.

#### 3. CUOTA DE ABONO

Cuota de abono semestral e irreductible, que incluye la conservación de contador, 636,00 pesetas (600)

#### 4. DETERMINACION DE BLOQUES

1. Cada bloque estará representado por el producto del consumo mensual asignado al mismo por el número de meses que comprende la lectura del contador, en la periodicidad que de tales lecturas se fije por la Comisión de Gobierno, conforme a esta Ordenanza.

2. Los consumos asignados a cada bloque de la tarifa normal de suministros de uso doméstico, serán:

Primer bloque: Hasta 15 m<sup>3</sup> al mes

Segundo bloque: Exceso de 15 m<sup>3</sup> hasta 20 al mes.

Tercer bloque: Exceso de 20 m<sup>3</sup> hasta 30 m<sup>3</sup> al mes.

Cuarto bloque: Exceso sobre 30 m<sup>3</sup> al mes.

#### Reguladas las tasas en la Estación de Autobuses

• Se aprueba la tasa por prestación de servicios en la Estación de Autobuses que queda como sigue. El pago es obligatorio y todos los servicios de transporte de viajeros por carretera están obligados a usar la estación. TARIFAS:

La percepción de las tasas por utilización de los viajeros de los servicios se efectuará por los concesionarios de las líneas de transporte simultáneamente a la venta del billete en el que se hará constar el concepto "Servicio Estación de Autobuses" y la tarifa.

1. Por cada entrada o salida de vehículos en las dársenas, se cobrará:

A) Vehículos cuya línea de recorrido sea menor de 50 kilómetros 25 pesetas.

B) Vehículos cuya línea de recorrido sea mayor de 50 kilómetros 50 pesetas.

2. Por alquiler de taquillas:

Alquiler mensual por cada taquilla 4.000 ptas.

3. Por utilización por los viajeros de los servicios generales de la estación:

Con recorrido menor de 30 km. 2 pesetas.

Con recorrido entre 30 y 90 km. 4 pesetas.

Con recorrido mayor de 90 km. 8 pesetas.

4. Por aparcamiento de autobuses dentro del recinto de la Estación, en las dársenas entre las 20 horas y 7 horas del día siguiente 100 pesetas.

#### Destino a la casa de las hermanas Calvo Lozano

Se acuerda aprobar la inclusión de condiciones a la escritura del legado de la Casa de las hermanas Calvo Lozano. De forma resumida las condiciones son las siguientes:

A) Destinarlo a sede de un Centro Cultural que se denomine "CENTRO CULTURAL ADOLFO LOZANO SIDRO".

B) Las funciones que han de desarrollarse en el Centro deben ser de carácter discente y tendentes a la enseñanza y fomento de artesanías tradicionales en esta Ciudad, tales como bordados, tejidos, talla, modelado, pintura, música y bellas artes.

C) Erección en sus dependencias de una Biblioteca de Humanidades, concepto un tanto amplio, pero nos consta que era voluntad de la testadora que en él no se incluyan, y por tanto no existan en la Biblioteca, obras que ataquen, difamen o vayan abiertamente contra las enseñanzas de la Iglesia Católica.

D) Dado que la actividad discente artesanal y cultural debe estar exenta de todo cariz político o ideológico, cualquiera que sea su matiz, e impartirse en beneficio de todos los hijos de Priego de Córdoba, el legatario no puede limitar, ni discriminar el acceso al mismo por razones de sexo, raza, religión o ideario político, ni instalar en su sede ningún otro ente, delegación, grupo u organización que entorpezca u obstaculice las indicadas enseñanzas que deben impartirse en él con carácter prioritario y fundamental, bien sea la utilización para formación de posgraduados, o para actividades políticas, sindicales, administrativas o profesionales.

E) El incumplimiento de cualquiera de las condiciones o fines que anteceden tendrá la calificación de condición resolutoria del legado, y éste quedará sin efecto en beneficio de los herederos de la testadora.

SUSCRIBASE A  
**ADARVE**

## Tenis de Mesa

### División de Honor

Confecciones Rumadi 5  
T.M. Madrid 2

Comenzó la temporada Conf. Rumadi con una victoria amplia, aunque más laboriosa de lo esperado frente al T.M. Madrid, el equipo teóricamente menos fuerte del grupo impar.

Con. Rumadi alineó a Luis Calvo, Orlando Saña y Jorge Serrano; el T.M. Madrid a Castillo I, Burgos y Castillo II. Castillo I y Burgos son dos veteranísimos jugadores que practican un juego defensivo muy incómodo. Orlando Saña, nervioso en su debut en competición oficial con Conf. Rumadi, no supo imponerse a ninguno de los dos, debido sobre todo a la falta de seguridad en el ataque.

Jorge Serrano con un juego sobrio pero efectivo venció con claridad a Castillo II, aunque pasó muchos apuros para derrotar a Burgos.

Luis Calvo, por su parte, no tuvo ningún problema para conseguir sus tres puntos, dando la sensación de encontrarse en la buena forma del año anterior.

El 2 de noviembre Conf. Rumadi se desplaza a Barcelona para enfrentarse al C.T.T. Baga y el 8 de noviembre recibe al Calella A. Misse.

### Primera división

Rumadi Promesas 4-Enebe Alicante 5

Avila Rojas 5-Rumadi Promesas 1  
T.M. Motril 2-Rumadi Promesas 5

Muy duro tendrá que luchar Rumadi Promesas para mantenerse en esta primera división en la que militan equipos tan fuertes, y algunos más que los de división de honor.

En el primer partido, Rumadi Promesas se enfrentó al Enebe de Alicante. Manuel Tarragona y Lorenzo Rodríguez anotaron cuatro puntos, derrotando ambos al segundo y tercero de los jugadores alicantinos, pero no pudieron ninguno de los dos con Mondéjar, actual campeón infantil de España. Jesús Machado, a pesar de su entusiasmo, tampoco consiguió el punto que hubiera sido decisivo.

Nada se pudo hacer contra el potentísimo Avila Rojas, equipo Campeón juvenil, de España en la pasada tempora-

da y reforzado además en ésta con Folgoso I y Martín, dos jugadores de élite de división de honor. Rumadi Promesas alineó para este partido a Lorenzo. Antonio Rodríguez y Jesús Machado. Lorenzo consiguió un punto frente a Folgoso II y forzó la igualdad en los dos juegos con Martín.

No es tampoco una presa fácil el Motril T.M. que cuenta con un jugador alemán de alto nivel, pero las cosas rodaron bien para el Rumadi Promesas que logró su primera victoria en esta categoría. Manuel Tarragona hizo sus tres puntos y Lorenzo los dos que disputó. Jesús perdió sus dos partidos.

El 9 de noviembre Rumadi Promesas se enfrenta en Tenerife al C.C.D. Católico y el 16 de noviembre recibe al R.C. Labradores de Sevilla.

Pedro Carrillo



**CENTRO MEDICO**

**PRIEGO DE CORDOBA**

**MEDICINA GENERAL** | **RAYOS X**  
**INYECTABLES** | **OXIGENOTERAPIA**  
**ELECTROCARDIOGRAFIA** | **MEDICACION DE URGENCIA**  
**DETERMINACIONES ANALITICAS**

*Servicio nocturno desde las 8 de la tarde a las 8 de la mañana en consulta a domicilio.  
Por 800 pesetas al mes toda la familia asegurada, con un personal cualificado a su disposición para cuidar de su salud.*

— INFORMESE EN NUESTRO CENTRO: c/ MESONES, 7 - TELEFONO 54 04 44 —

# J.M. RUIZ CALIZ

## DISTRIBUIDOR

SANEAMIENTOS:

**SANGRA**  
**PORSAN**

**CEBESA**  
**ROCA**

Pavimentos y  
revestimientos  
de la más alta  
calidad y diseño

GRIFERIAS:  
**BUADES**  
**R. SOLER**  
**DADET**  
**ETC.**

COMPRUEBE  
POR SI MISMO  
PRECIOS Y CALIDADES

Tercia, 4 y 6 - Tefno. 540259 - 540309

PRIEGO DE CORDOBA

## El Prieguense tercero y con dos nuevos fichajes

### Prieguense 1 Posadas 0

Continúa el Prieguense sin convencer con su juego; prueba evidente fue este encuentro. Un aburrido enfrentamiento al que nos tiene ya acostumbrados el Atco. Prieguense, esta vez ante un Posadas que como la mayoría de los equipos de esta regional preferente, no exponen nada de nada en sus salidas.

Lo cierto fue que pudo determinar de una forma notable para el resto del partido la expulsión en el minuto 25 del defensa central Quique, tras poner (y eso que ya estaba amonestado) en práctica sus fuertes entradas a los adversarios. Un hecho, que duda cabe, que influyó en el posterior desarrollo del juego. Los delanteros locales llegaban numerosas veces a puerta, pero unas veces por la artificiosidad de estos y otras por el buen hacer del cancerbero visitante, no se lograba romper con el resultado inicial. Si en el primer periodo el juego no fue apetecible el de la segunda mitad fue digno de un buen bostezo por parte de los aficionados prieguenses. Lo único destacable de este segundo periodo, el único gol, una buena jugada hilbanada por los hombres de vanguardia prieguenses concluyéndola Nino enviando de cabeza el esférico a la red.

### Atco. Lucentino 1 Atco Prieguense 1

Mucha expectación en torno a este encuentro celebrado en el Complejo Municipal de Lucena. Con importantes problemas, resolvió Bernardo Palacios su once.

No pudo contar con el concurso de Sergio, Miguel, ni tampoco de Martínez, que decidió quedarse en casa en vez de soportar, como ocurrió en la temporada anterior, el comportamiento macabro de ciertos aficionados lucentinos.

Vayamos a lo deportivo. Una vez más se puso de manifiesto que es la retaguardia prieguense la línea más segura. Los prieguenses se defendieron con bastante acierto en el continuo ataque lucentino del primer periodo. Tan bien funcionó la defensa, que los lucentinos debieron de acudir a la pena máxima para perforar la meta de Heredia, que una vez más demostró su gran talla; esto sería en el minuto 18 tras un derribo de Heredia a un contrario. El Prieguense se sacudió en la segunda parte, donde el dominio estuvo más equilibrado, contando los atléticos con algunas oportunidades. Un alcobitense enrolado desde varias temporadas en el fútbol prieguen-

se Rafael Angel Osuna trajo en jaque a los lucentinos. El sería el autor del gol prieguense tras burlar a la línea de defensa. Esta circunstancia ojalá haga ver al técnico y a los directivos prieguenses que la cantera puede resultar a base de oportunidades, como esta, y no a base de intolerancia como casi siempre ha ocurrido (y así nos van las cosas) en Priego. En definitiva justo positivo el que arrancó de Lucena el Atco. Prieguense, con sus destacados Heredia, Arroyo y el ya también mencionado Rafael Angel; enhorabuena y a seguir así chaval.

Ya para concluir diremos que ya están las maniobras de los directivos en acción; dos nuevos fichajes que se hayan haciendo el servicio militar en Córdoba: un madrileño, Angel y un onubense, Rafa.

La verdad que tras las bajas de Lillo, Avila y Carlos, en todas las cuales según se comenta, influyó el técnico Bernardo Palacios, la plantilla se quedó corta y esa obsesión de la tercera división, imaginamos, que hace desconfiar de la cantera y no de los fichajes cuando todos los equipos deben estar conjuntados en la octava jornada.

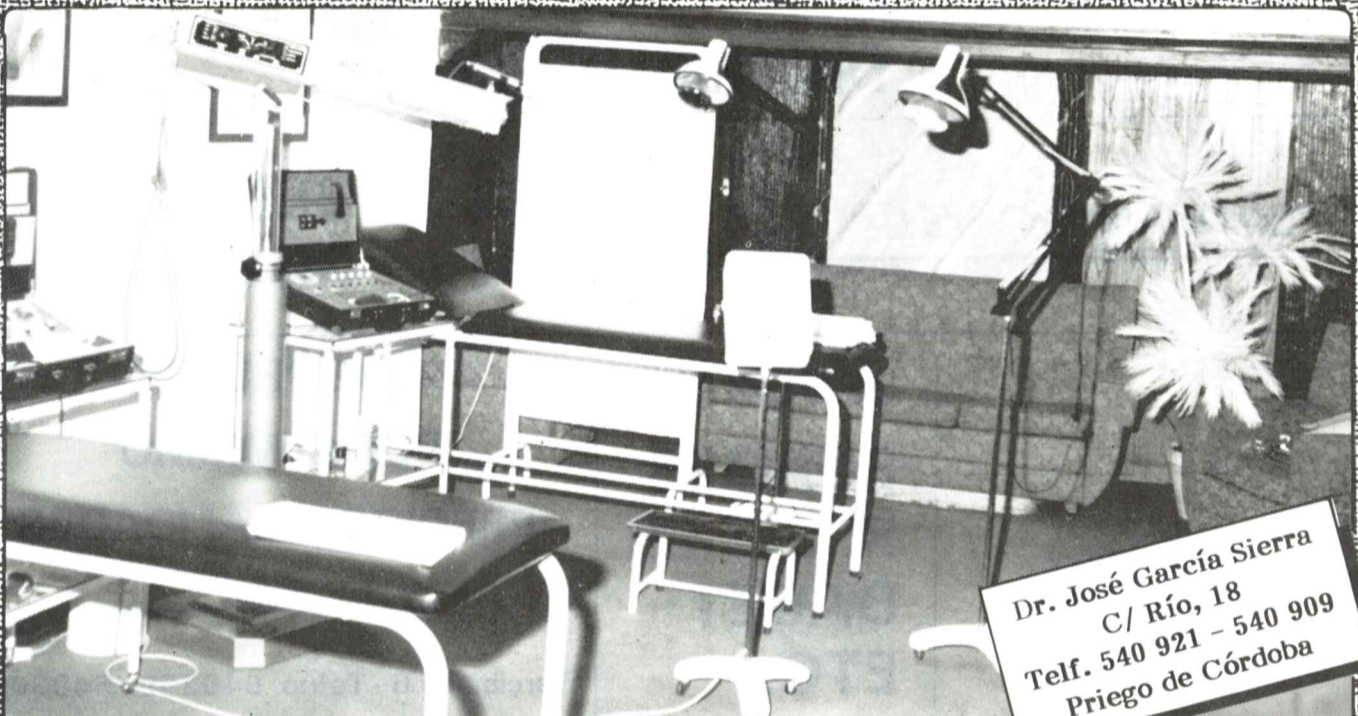
J.C.B.

## CLINICA DEL DOLOR

Electroacupuntura  
Láser  
Medicina Física  
Infrarrojos

Obesidad, Artrosis,  
Reuma, Dolor de Cabeza,  
Sinusitis, Varices y Ulceras

Método totalmente sin dolor



Dr. José García Sierra  
C/ Río, 18  
Telf. 540 921 - 540 909  
Priego de Córdoba